

## SECRETARIA DE SALUD

**AVISO mediante el cual se da a conocer a los usuarios, dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, órganos judiciales, gobiernos estatales y al público en general, el cambio de domicilio de la oficina de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Salud.**

---

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Salud.

BERNARDO EMILIO FERNANDEZ DEL CASTILLO SANCHEZ, Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Salud, con fundamento en los artículos 42 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 17 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, doy a conocer el siguiente:

**AVISO MEDIANTE EL CUAL SE DA A CONOCER A LOS USUARIOS, DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ORGANOS JUDICIALES, GOBIERNOS ESTATALES Y AL PUBLICO EN GENERAL, EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA OFICINA DE LA DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS DE LA SECRETARIA DE SALUD**

Se comunica a los usuarios, dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, órganos de impartición y procuración de justicia federales y locales, gobiernos estatales y al público en general, que, el domicilio de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Salud será el ubicado en:

Calle Guadalajara número 46, segundo piso, colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06700, México, Distrito Federal.

Lo anterior se informa a efecto de que a partir del día siguiente de la publicación del presente Aviso en el Diario Oficial de la Federación, la correspondencia, trámites, diligencias, notificaciones, citaciones y demás asuntos competencia de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, se remitan y realicen en el domicilio señalado.

El presente se hace del conocimiento del público en general, dependencias, entidades y autoridades para los efectos legales a que haya lugar.

México, D.F., a 5 de febrero de 2009.- El Director General de Asuntos Jurídicos, **Bernardo Emilio Fernández del Castillo Sánchez**.- Rúbrica.